

NOTA ACLARATORIA SOBRE RESULTADOS DEFINITIVOS

ENCUESTA DE DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA – EDIT

La Dirección Territorial Central del DANE informa que sobre las notas publicadas el día 3 de Febrero de 2015, a las 10:30 A.M., y teniendo en cuenta la revisión y corrección que se hizo al último punto aplicado el cual tenía un valor de 5 puntos; se procede a corregir la nota de la señora Martha Lucia García Vélez, identificada con la cedula de ciudadanía número 41.777.550; quien de acuerdo a revisión obtuvo un puntaje final de 66.

De acuerdo a lo anterior, se presenta un empate entre 7 personas quienes obtuvieron un puntaje de 66.

Teniendo en cuenta que de las personas aceptadas debían entregar documentos para contratación el día 2 de Febrero y que 3 de ellas no aportaron las hojas de vida dentro del tiempo publicado en la página: JENNY MARIBEL CRUZ DUARTE, NUBIA CONSTANZA PEREZ GARCIA y OSCAR ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ; se procede a contratar los 3 primeros elegibles (MARISOL MARTINEZ BONILLA, FANNY QUEVEDO GARZON y DAVID EDUARDORUEDA GONZALEZ); este último debido a que la señora SANDRA LILIANA SANCHEZ OSPINA no aportó los documentos dentro del horario indicado.

Por las razones ya expuestas no se aplica prueba de desempate.